comunica al público que, de conformidad
ues, de no presentarse oposición dentro de
licación de este aviso, se declarará sin efec-
que# 40 hasta el 50 contra la cuenta corri-
icio Pazos. BANCO BOLIVARIANO C.A.

IVIL DE GUAYAQUIL

08h15, se señala para el 28 de junio del 2001 desde las
del bien embargado, dentro del juicio de remate # 309-A-
rador Judicial del Banco del Austro S.A., siendo las cara

s: tiene
motor físicamente en buen estado, aun
o la batería baja, batería descargada, mascarilla con
anterior lado inferior, parabrisa anterior en buen
eriores en buen estado, 4 puertas en buen estado, vidrios
ubida de los vidrios de las puertas, tablero instrumental
espejo retrovisor interior en buen estado, 2 parasoles
las puertas en buen estado, volante con distintivo de
o físicamente en buen estado aunque no se pudo
cargada, no tiene encendedor, tiene luz de salón interior
pluma limpiavidrios con su respectivo brazo en la
regular estado, tiene una gata en regular estado,
en buen estado, 2 guías posteriores en buen estado
ta anterior izquierda en regular estado; 1 llanta
erda en regular estado, 1 llanta de emergencia en
general del vehículo en regular estado, estado en
, guardachoque posterior en buen estado.

era su avalúo en la cantidad o suma de US$. 5.000 (
).
anteriormente, en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil
de Justicia, en las calles 9 de Octubre entre Pedro
nenos la base del avalúo del vehículo, a las que deberá
heque certificado a nombre del Despacho.

IL DE GUAYAQUIL.

Jun.23-24-25/2001 G.C.

A DE ECUADOR
NCIA DE COMPAÑIAS
RACTO

PUBLICA DE AUMENTO
FORMA DE ESTATUTOS
ENERALSTEEL S.A.

blico que la compañía
.A., aumentó su capital
formó sus estatutos por
torgada ante el Notario
Metropolitano de Quito el
Fue aprobada por la Su-
ompañías mediante Re-
.3052 de 19 JUN. 2001.

uscrito de US$1.060.oo
060 acciones de US$ 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HAMMONIA S.A.

Se comunica al público que la compañía HAMMONIA S.A. realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3109 de 22 JUN. 2001

El capital actual suscrito de US$ 2.000 está dividido en 400 acciones de US$ 5 cada una.

Quito, 22 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GIACONTI S.A., POR LA DE CUBALAB S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GIACONTI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Unico del cantón Santa Elena, el 20 de febrero de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000810 del 5 de marzo de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de marzo de 1997.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- *La escritura pública de capital autorizado en* MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumento de capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cambio de denominación social de la compañía GIACONTI S.A., por la de CUBALAB S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 16 de marzo de 2001, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.01-G-IJ-0005642 de 13 de junio del 2001

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Antonio Chamoun Castillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0005642 de 13 de junio del 2001, aprobó el capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el cambio de denominación social de la compañía GIACONTI S.A., por la de CUBALAB S.A., y reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de